

Portoviejo, 13 de septiembre de 2013

Señor
Representante Legal de la compañía ELECONSTRUC S. A.
Ciudad.

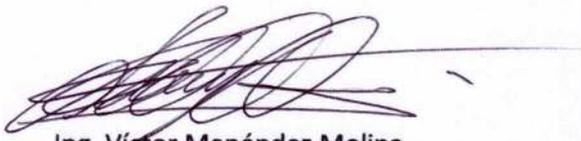
De mi consideración:

Agradeceremos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de Doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, pertenecientes al ingeniero Víctor Menéndez Molina, en favor del señor ingeniero Castillo Jurado.

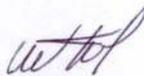
El cedente deja expresa constancia que, debidamente autorizado por su conyugue, transfiere las Doscientas acciones que le corresponden en el capital de la compañía, a favor del cesionario, sin reservarse ningún derecho sobre las mismas, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos del cesionario, y a su entera satisfacción y contento.

El cesionario deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficio de sus intereses y haber pagado el precio de la transacción con dinero de su propio peculio.

Atentamente,



Ing. Víctor Menéndez Molina
CEDENTE



Ing. Washington Castillo Jurado
CESIONARIO



Sra. Ana Parraga Soza